



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta -  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV 2005

RES. H. N°

1322-05

EXPTE. N° 4.922/05. -

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Claudia Farfán Vale, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Etnografía Americana", con extensión a "Relaciones Interétnicas", a cargo del Lic. Vito Márquez; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y elevan el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

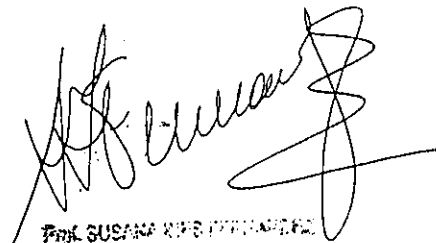
LA VICEDECANA a/c. DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Lic. CLAUDIA SILVINA FARFAN VALE, DNI.N° 18.229.897, a la cátedra de "ETNOGRAFÍA AMERICANA", con extensión a "RELACIONES INTERÉTNICAS", a cargo del Lic. Vito Francisco Márquez, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 19 de octubre de 2005 y por el término de un año.

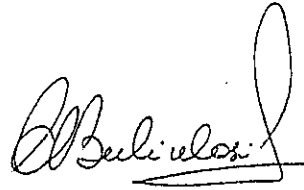
ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º. - NOTIFICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Departamento Docencia.-

506-05

  
Dra. SUSANA RÍOS  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



  
Lic. E. CATALINA  
Escuela de Antropología  
Facultad de Humanidades - UNSA